## diaspora (diáspora)

Término	diaspora
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho migratorio US-MX
Definición del término	Emigrants and their descendants who live outside the country of their birth or ancestry, either on a temporary or permanent basis, yet still maintain affective and material ties with their countries of origin.
Fuente / Autor (del término)	nternational Organization for Migration. (2019). Glossary on migration (p. 52). International Organization for Migration.

Contexto del término	From a legal perspective, diaspora communities present unique challenges and opportunities in terms of dual citizenship, transnational political participation, remittance flows, and consular protection. Many states have developed specific legal frameworks to engage their diaspora populations, including diaspora engagement policies, overseas voting rights, and investment incentives. The juridical recognition of diaspora has led to the creation of specialized legal instruments such as diaspora bonds, diaspora investment laws, and transnational citizenship provisions. This legal framework acknowledges that diaspora communities maintain ongoing legal, economic, and political relationships with their countries of origin, creating complex questions of jurisdiction, legal obligations, and rights that transcend traditional territorial boundaries of state sovereignty.
Fuente / Autor (del contexto)	Gamlen, A. (2014). Diaspora institutions and diaspora governance. International Migration Review, 48(1), 180-217
Equivalente en español	diáspora
Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Grupo de personas de un país específico (y a menudo a sus descendientes) que residen en el extranjero, cuya característica distintiva es la existencia de fuertes lazos culturales, lingüísticos, históricos, religiosos y afectivos con el país o la comunidad de origen, o un sentido de pertenencia e identidad compartida.

## Fuente / Autor (del término en español)

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo. Organización Internacional para las Migraciones.

## Contexto del término en español

Las diásporas implican movimientos de sujetos o grupos humanos que mantienen su identidad, cultura e idioma, de manera general, y en la actualidad son procesos más complejos que a su vez son posibles por el mismo entorno global, en el que la importancia de las redes y las estrategias para el desplazamiento son cada vez más dinámicas. Las migraciones no sólo son pendulares o de una sola trayectoria; ahora son más dispersas y diversas e incluso puede afirmarse que son multidireccionales; más complejas y eficientes, debido en buena medida a los medios de comunicación, en los que la presencia de las redes sociales permite articulaciones para el contacto e intercambio de información sobre lugares donde vivir, rutas que seguir o contactos que establecer. Así, se puede pensar en rebasar las diferencias geográficas, culturales e incluso las económicas.

## Fuente / Autor (del contexto en español)

Bautista Flores, E., y Sánchez Carlos, Ó. (2018). Diáspora transnacional de comunidades entre menonitas de México y Brasil. Revista Mexicana de sociología, 80(4), 739-765. https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80n4/0188-2503-rms-80-04-739.pdf